
EL ESPECTADOR

Opinión

Gustavo Gallón | 29 jun 2011



Amenazas letales de los neoparamilitares

Por: Gustavo Gallón Giraldo *

Dos panfletos contra defensoras de los derechos de víctimas mujeres han circulado en las últimas semanas. María Elvira Samper alertó al respecto en su columna del pasado domingo. Su gravedad amerita reiterar el tema. Uno de los panfletos llegó a organizaciones de mujeres el 2 de junio, suscrito por "Los Rastrojos". El otro llegó el 19 de junio, suscrito por las "Águilas Negras, Bloque Capital". En el primero se declara "objetivo militar" a varias personas y organizaciones, y en el segundo se les da un plazo de veinte días para "abandonar la ciudad". En ambos aluden a las políticas de "nuestro presidente" o de "nuestro gobierno", que estarían siendo "dañadas" u "opuestas" por estas personas y organizaciones.

Ambos comunicados se refieren a un supuesto "lavado de cerebro" que ellas estarían haciendo a los desplazados. En el primer documento, dicho lavado les estaría corrompiendo las mentes con sus ideologías. Llama la atención la semejanza del lenguaje, de las personas amenazadas y de los mensajes, a pesar de que los panfletos provendrían de dos grupos aparentemente distintos.

La primera reflexión que esto genera es que esos grupos siguen actuando de manera coordinada contra las y los defensores de derechos humanos. Más aún, esta es una evidencia de que los grupos paramilitares no se han extinguido, pese a lo que afirma el Gobierno, sino que están tan vigentes que los propósitos de unos y otros coinciden, como en este caso, para atacar a personas y organizaciones que reivindican los derechos de las mujeres.

Una segunda reflexión es: ¿por qué tanta agresividad contra quienes reivindican derechos de las mujeres? Al parecer la respuesta está relacionada con la capacidad de las mujeres sobrevivientes de reclamar tierras usurpadas y también de denunciar violaciones sexuales.

Una tercera reflexión: ¿qué están haciendo el Gobierno y el Estado al respecto? Desde hace mucho tiempo se han denunciado amenazas similares, que en algunos casos han dado lugar a asesinatos, y no ha habido resultados de parte de las autoridades. Muchas mujeres recibieron amenazas parecidas por haber participado en marzo de 2008 en la organización de una marcha ciudadana contra los grupos paramilitares. En octubre de 2008, la directora del CTI anunció ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que había ubicado algunos sitios desde donde se habrían

producido tales mensajes, y que haría públicos esos resultados pocos días después. No se han hecho públicos todavía. No se sabe qué pasó, a pesar de que hay nuevas fuentes de información al respecto, como los procesos sobre las actuaciones irregulares del DAS contra organizaciones de derechos humanos.

Existe en organizaciones de la sociedad civil la sensación de que estas denuncias no se toman en serio por parte del Gobierno y del Estado. Se requiere una política contundente al respecto, y así lo ordenó la reciente ley de víctimas. El Gobierno y la Fiscalía deberían actuar decididamente contra estos panfletos, contra los Rastrojos y contra las Águilas Negras, en vez de insistir inútilmente en que los paramilitares, como las brujas, no existen.

* Director Comisión Colombiana de Juristas.

Dirección web fuente:

<http://www.elspectador.com/impreso/opinion/columna-280873-amenazas-letales-de-los-neoparamilitares>.

COPYRIGHT © 2011 www.elspectador.com

Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited.

All rights reserved 2011 EL ESPECTADOR
